

Sargento 1.º Guardia Civil don Angel Calatayud Adalid. De la 301.ª Comandancia.

Sargento don Toribio Yusto Antolin. Del Colegio Guardias Jóvenes.

Otro, don Manuel Márquez Martín. De la 144.ª Comandancia.

Sargento Policía Armada don José Fernández Pulido. De la 12.ª Bandera Móvil Motorizada.

Sargento Guardia Civil don Federico Puyo Pezon. De la 135.ª Comandancia.

Sargento Policía Armada don Daniel Herrero Casado. De la Agrupación de Compañías de Guarnición.

Otro, don Joaquín Muñoz Rodríguez. De la 44.ª Bandera.

Sargento Guardia Civil don Francisco Villar Villar. Del Colegio Guardias Jóvenes.

Otro, don José Castillo Soto. De la 235.ª Comandancia.

Otro, don Manuel Pérez Vicente. De la 143.ª Comandancia.

Otro, don Virgilio Urbano López. De la 203.ª Comandancia.

Otro, don Juan García Manchón. De la 235.ª Comandancia.

Otro, don Gregorio Cubillo Lapuente. De la 301.ª Comandancia.

Otro, don Adelio Benito Gallego. De la 135.ª Comandancia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ..

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Angel Fraile Vacas.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Angel Fraile Vacas, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir de 1.º de mayo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por imposibilidad física, al Oficial de primera categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don Valeriano Peña González

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de 22 de diciembre de 1955, y en los párrafos primero y tercero del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, visto el informe favorable emitido por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, por imposibilidad física, y con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Valeriano Peña González, Oficial de primera categoría de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Provincial de Bilbao.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 22 de abril último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de Administración de Justicia, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y el artículo 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Emiliano Manuel Córcoles de las Heras, Oficial de tercera categoría, procedente de la Zona Norte de Marruecos con destino en la Audiencia Territorial de Granada.

Segundo.—Desestimar la solicitud presentada por don José Romera Andrés, por no haber tomado posesión, hasta la fecha, de su respectivo destino en la Audiencia Provincial de Huelva.

Tercero.—Declarar desiertas las vacantes anunciadas en las Audiencias de Almería, Huelva, Las Palmas y Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961 he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan, y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de junio, en las fechas que se indican:

Día 10, Inspector Jefe don David Castro Seijas.

Día 11, Comisario de segunda clase don Francisco Caja del Arpa.

Día 19, Inspector Jefe don César Iglesias Proharán.

Día 30, Inspector Jefe don Juan Cabello Aragón.

Madrid, 5 de mayo de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, por jubilación el día 13 de abril pasado de don José Sánchez y Sánchez.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender con efectos del día 14 de abril pasado a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase a doña María del Pilar de la Vega Bedate.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación de don Alberto Maluquer Maluquer en el cargo de Inspector provincial superior mayor del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Alberto Maluquer Maluquer y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa de don Alberto Maluquer Maluquer, en el cargo de Inspector provincial Superior Mayor del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con efectividad del día de la fecha, en que alcanza la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.